



1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
Tel.: (+504) 2553-4646 ext. 1260

San Pedro Sula, Cortes.
10 de Agosto año 2023.

Lic. Erick Mejía
Oficial de Información
Portal de Transparencia IAIP
Su Oficina

Oficio: 217-DPMC-2023

Reciba un cordial saludo, y a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Cumpliendo con el requerimiento, adjunto informe de las publicaciones realizadas en diarios escritos, correspondientes al mes de julio de 2023, en Diario "El País", diario "La Prensa" y en la Gaceta no se realizaron publicaciones durante este mes.

Sin otro particular le saludo.

Atentamente,

Keivin Josue Rivera Rápalo
Dirección de Prensa y Medios de Comunicación



CC. Archivo.



**Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación**
Municipalidad de San Pedro Sula





AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-MSPS/GI-14/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las firmas consultoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1 y 2 de las áreas de trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE" a participar en el Concurso Público Nacional:

CPN-MSPS/GI-14/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE LA COLONIA HONDURAS, SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los términos de referencia en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de una memoria USB o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **martes ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el **jueves diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando el Concurso Público Nacional **CPN-MSPS/GI-14/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE LA COLONIA HONDURAS, SAN PEDRO SULA"**. Favor abstenerse de enviar consultas después del **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el día **jueves veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día jueves veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-MSPS/GI-16/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las firmas consultoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1 y 2 de las áreas de trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE", a participar en el Concurso Público Nacional:

CPN-MSPS/GI-16/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN DE LA COLONIA INTERSINDICAL, SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los términos de referencia en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de una memoria USB o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el **jueves diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando el Concurso Público Nacional **CPN-MSPS/GI-16/2023 CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN DE LA COLONIA INTERSINDICAL, SAN PEDRO SULA**. Favor abstenerse de enviar consultas después del **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el **viernes veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el viernes veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GT-01/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las empresas dedicadas a la venta y suministro de equipos informáticos o tecnológicos, a participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de obra pública **MSPS/GT-01/2023 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMPUTADORAS PERSONALES, EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA LA RED MUNICIPAL (RED LAN/WAN), CABLEADO ESTRUCTURADO, Y TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD TECNOLÓGICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA Y SUS DEPENDENCIAS – PRIMERA ETAPA"**.

- LOTE 1** SUMINISTRO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES
- LOTE 2** SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO
- LOTE 3** SUMINISTRO DE COMPUTADORA PORTÁTIL GERENCIAL
- LOTE 4** SUMINISTRO DE IMPRESORAS EN GENERAL
- LOTE 5** SUMINISTRO DE DATA SHOW
- LOTE 6** SUMINISTRO DE SCANNER DE ALTA VELOCIDAD
- LOTE 7** SUMINISTRO DE DRONES
- LOTE 8** SUMINISTRO DE CONMUTADORES
- LOTE 9** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SERVIDORES, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO Y CONMUTADORES PARA AMBIENTE VIRTUAL DE SITIO DE RECUPERACIÓN EN SITIO ALTERNO MUNICIPAL
- LOTE 10** SUMINISTRO DE CÁMARAS EN GENERAL
- LOTE 11** LICENCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA MODELADO DE INFORMACIÓN DE CONSTRUCCIÓN (BIM)
- LOTE 12** RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUWARE)

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, Gerencia Administrativa, de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el miércoles veintiséis (26) de julio de 2023, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar un recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de una memoria USB o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será desde esta publicación hasta el lunes treinta y uno (31) de julio de 2023 a las 4:00 p.m.; para brindar aclaraciones a más tardar el miércoles dos (2) de agosto de 2023. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa, de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **MSPS/GT-01/2023 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMPUTADORAS PERSONALES, EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN, EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA LA RED MUNICIPAL (RED LAN/WAN), CABLEADO ESTRUCTURADO, Y TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD TECNOLÓGICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA Y SUS DEPENDENCIAS – PRIMERA ETAPA"**. Favor abstenerse de enviar consultas después del lunes treinta y uno (31) de julio de 2023 a las 4:00 p.m..

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa, de la Municipalidad de San Pedro Sula a más tardar a las 2:00 p.m. del jueves (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, a las 2:00 p.m. del día jueves (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al menos al 2 % del valor de la oferta.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-MSPS/GI-14/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las firmas consultoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1 y 2 de las áreas de trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE" a participar en el Concurso Público Nacional:

CPN-MSPS/GI-14/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE LA COLONIA HONDURAS, SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los términos de referencia en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de una memoria USB o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **martes ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el **jueves diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando el Concurso Público Nacional **CPN-MSPS/GI-14/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE LA COLONIA HONDURAS, SAN PEDRO SULA"**. Favor abstenerse de enviar consultas después del **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el día **jueves veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día jueves veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-MSPS/GI-16/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las firmas consultoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1 y 2 de las áreas de trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE", a participar en el Concurso Público Nacional:

CPN-MSPS/GI-16/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN DE LA COLONIA INTERSINDICAL, SAN PEDRO SULA"

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los términos de referencia en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de una memoria USB o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el **jueves diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando el Concurso Público Nacional **CPN-MSPS/GI-16/2023 CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN DE LA COLONIA INTERSINDICAL, SAN PEDRO SULA**. Favor abstenerse de enviar consultas después del **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el **viernes veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el viernes veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-MSPS/GI-17/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las firmas consultoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1 y 2 de las áreas de trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE", a participar en el Concurso Público Nacional:

CPN-MSPS/GI-17/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN ACCESO BOULEVARD A LA COLONIA SAN JOSÉ V PRIMERA ETAPA, SAN PEDRO SULA".

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los términos de referencia en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de una memoria USB o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el **jueves diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando el Concurso Público Nacional **CPN-MSPS/GI-17/2023 CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN ACCESO BOULEVARD A LA COLONIA SAN JOSÉ V PRIMERA ETAPA, SAN PEDRO SULA. Favor abstenerse de enviar consultas después del viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el **viernes veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el viernes veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



AVISO DE PRORROGA

A todas las empresas que retiraron la información del proceso de Licitación Pública Nacional LPN-AMENY-001-2023 para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CLINICA MUNICIPAL DEL PUEBLO, EL NEGRITO, YORO" se emite aviso de Prorroga para indicar que la fecha de Recepción y Apertura de ofertas se extiende al 14 de Agosto 2023, por lo consiguiente el llamado a Licitación deberá leerse a partir de la fecha de la siguiente forma:

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL NEGRITO, DEPARTAMENTO DE YORO AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-AMENY-001-2023

La Alcaldía Municipal de El Negrito, Departamento de Yoro, INVITA a todas las empresas y/o compañías nacionales y/o extranjeras, legalmente constituidas en el país e inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, dedicadas a la construcción, a presentar Oferta para la Licitación Pública Nacional LPN-AMENY-001-2023 del siguiente Proyecto: "CONSTRUCCION DE CLINICA MUNICIPAL DEL PUEBLO, EL NEGRITO, YORO"

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos municipales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El documento base de licitación estará disponible en la oficina de Tesorería de la Alcaldía Municipal ubicada en el Barrio El Centro frente al Parque Central, teléfonos 2690-0016/2690-0020, a partir del Miércoles 28 de Junio al Miércoles 05 de Julio del presente año de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. La persona que retire dicho documento deberá estar acreditada legalmente por la empresa que representa.

La visita de campo se realizará el martes 11 de julio a las 10:30 am. Partiendo del edificio municipal.

El período de consultas será a partir del Jueves 06 al lunes 24 de julio del 2023.

La apertura de las ofertas será el lunes 14 de agosto del 2023 a las 10:30 a.m. (Hora Hondutel) en el salón de sesiones de la municipalidad, lugar y fecha en que serán abiertas las ofertas en presencia de la **COMISIÓN DE RECEPCION** y los Oferentes o sus Representantes debidamente acreditados.

Las ofertas que sean presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta.

El Negrito, Yoro 26 de Julio 2023.

Lidia Mantua de Carmen Escobar
Vicealcalde



Aviso de Licitación Pública República de Honduras

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA FLOTA VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL" LPN-SEDESOL-004-2023

1. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SEDESOL-004-2023, a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA FLOTA VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa SEDESOL; tel: 2242-7981, ext: 11238 y 11239 en la dirección indicada al final de este llamado de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; o de manera electrónica al correo: comprasgc@sedesol.gob.hn. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: oficinas de la Gerencia Administrativa SEDESOL, ubicada en el quinto (5to) nivel de la torre dos (02), Centro Cívico Gubernamental "José Cecilio del Valle" a más tardar a las 11:00 a.m. del día lunes cuatro (04) de septiembre del año 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección y fecha indicada, a las 11:10 a.m.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por al menos el 2% del monto total ofertado con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

Tegucigalpa M.D.C., 26 de julio del 2023

JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Social



Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

AVISO

INPREMA

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, INPREMA, hace un llamado a los familiares y/o beneficiarios de los docentes ya fallecidos que se detallan en el listado a continuación para que realicen los trámites de los beneficios correspondientes.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	NÚMERO DE IDENTIDAD
1	Ana Isabel Cruz Láinez	0801-1965-10228
2	Aracely del Carmen Handal Hasbun	1804-1955-01563
3	Asela Mendoza Calderón	0501-1926-00857
4	Brenda Iveth Villanueva Gutierrez	1614-1978-00294
5	César Abraham Gómez Martínez	0823-1946-00054
6	Concepción Interiano Mendoza	1615-1916-00011
7	Corina Rosibel Láinez Obando	0801-1968-05431
8	Elsa Marina Castillo Castro	0401-1936-00429
9	Elsa Milena Cabrera Pineda	1619-1933-00019
10	Elva Marina Vásquez Montes	0815-1939-00114
11	Gerson Smith Morales	0901-1979-00257
12	Graciela Dubón Bueso	0421-1935-00172
13	Jessica Orlenda Corvera Quiroz	0507-1972-00399

N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	NÚMERO DE IDENTIDAD
14	Mario Rodolfo García Reyes	1006-1972-00247
15	Miguel Manzanares Romero	0306-1941-00086
16	Miriam Lizzethe Calderón Quiroz	0601-1962-01161
17	Nohemi Aguilera Guillermina	1701-1984-04174
18	Orlando Emeterio Cárcamo Tercero	0615-1934-00147
19	Rosa Amelia Flores Chavarría	0801-1944-02435
20	Santos Edelmiro Alvarado Córdova	0208-1964-00578
21	Santos Obdulio Murillo Pacheco	0103-1984-00473
22	Silva Mercedes Orellana	1614-1943-00062
23	Virginia Cruz	0802-1971-00011
24	Yolanda Dolores Pavón Ordoñez	0801-1949-01581
25	Zoila Marina Rodríguez	0401-1929-00052

Los familiares y/o beneficiarios de estos docentes ya fallecidos deberán abocarse a la oficina del INPREMA más cercana a su comunidad para obtener información acerca del beneficio que les corresponde y los requisitos necesarios para presentar su solicitud.

Para mayor información en cada caso en particular, favor enviar correo electrónico a las siguientes direcciones: amorales@inprema.gob.hn; secretaria@mail.inprema.gob.hn y gestiones_cobros@mail.inprema.gob.hn

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de julio de 2023

Departamento de Cobros



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-MSPS/GI-13/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las firmas consultoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1 y 2 de las áreas de trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE", a participar en el Concurso Público Nacional:

CPN-MSPS/GI-13/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN VÍAS INTERNAS COLONIA SAN VICENTE DE PAÚL I Y II"

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los términos de referencia en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de una memoria USB o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **martes ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el jueves diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando el Concurso Público Nacional **CPN-MSPS/GI-13/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN VÍAS INTERNAS COLONIA SAN VICENTE DE PAÚL I Y II"**. Favor abstenerse de enviar consultas después del **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el **jueves veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el jueves veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

ALCALDÍA ESTIMA UN AHORRO DE L25 MILLONES CON FIRMA DE CONVENIO CON EL BANASUPRO

También abastecerá con canastas básicas, kits de limpieza, escolares y demás productos que necesite la Municipalidad.

Para la adquisición de productos de la canasta básica y otros bienes destinados a particulares o grupos vulnerables identificados en San Pedro Sula, el alcalde Roberto Contreras y la gerente general de la Suplidora Nacional de Productos, Banasupro, Irma Reyes Coello, firmaron un convenio de colaboración.

DATO

El convenio estará vigente desde el 18 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025, con la opción de renovarse por la administración que así lo disponga.

La firma se desarrolló ayer en el Salón Consistorial de la Municipalidad de San Pedro Sula.

El convenio funcionará así: Banasupro suministrará a la alcaldía productos de consumo básico y otros bienes en cantidades suficientes, de calidad, con pesas y medidas correctas, a precios accesibles y competitivos, debidamente autorizados y distribuidos por esta institución.

El alcalde Roberto Contreras expresó que el convenio entre la



El alcalde Roberto Contreras y la gerente general de la Suplidora Nacional de Productos, Banasupro, Irma Reyes Coello, muestran el convenio de colaboración firmado ayer.

Municipalidad de San Pedro Sula y Banasupro significa un ahorro de más de 25 millones de lempiras para las compras municipales.

"Nosotros vamos a empezar a utilizar este sistema de compra de Banasupro, con el que se van a be-

neficiar los empleados, porque habrá una sucursal de Banasupro en la sede del Sindicato Municipal, de esta forma les rendirá más el dinero", indicó Contreras.

Informó que este convenio con Banasupro eliminará muchos procesos en licitaciones, pues es un

acuerdo entre dos instituciones gubernamentales.

Asimismo, que ayudarán a madres de familia con la entrega de kits de recién nacidos y continuarán con el proyecto de "Útiles Escolares", productos que adquirirán a través de Banasupro.

Irma Reyes, gerente general de Banasupro, dijo "este es un convenio abierto para abastecerles con canastas básicas, kits de limpieza, escolares y demás productos que necesite la Municipalidad.

Lo trabajaremos con Banasupro de forma transparente", enfatizó Reyes.

Banasupro tiene la facultad de suministrar productos de primera necesidad a costos muy bajos y accesibles para la población hondureña, a través de mecanismos de transparencia.

Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-11/2023



La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "A" Categorías 1, 2 y 3 de las Áreas de Trabajo respectivamente, a participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de obra pública **MSPS/GI-11/2023 "MEJORAMIENTO DE VIVERO MUNICIPAL SANTA ANA, SANTA ANA MERENDÓN, BULEVAR CATARINO RIVAS, SECTOR N.O. DISTRITO 2"**.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el miércoles veintiséis (26) de julio de 2023, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar un recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de una memoria USB o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, S.E., la cual se llevará a cabo el día lunes treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las 9:00 a.m.

El período de consultas será desde esta publicación hasta el lunes treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.; para brindar aclaraciones a más tardar el miércoles dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **MSPS/GI-11/2023 "MEJORAMIENTO DE VIVERO MUNICIPAL SANTA ANA, SANTA ANA MERENDÓN, BULEVAR CATARINO RIVAS, SECTOR N.O. DISTRITO 2"**. Favor abstenerse de enviar consultas después del lunes treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa, de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las 10:00 a.m. del jueves (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, a las 10:00 a.m. del jueves (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al menos al 2 % del valor de la oferta.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

PATRONATOS PRESIONAN AL IP

Se quejan porque violentan los procesos, dice su presidente



Dirigentes de la Federación de Patronatos se manifestaron el lunes contra las autoridades del IP.

SAN PEDRO SULA. Miembros de la Confederación y Patronatos de Honduras (CONAFEPH), realizaron el lunes una protesta pacífica en las instalaciones del Instituto de la Propiedad (IP), exigiendo destitución de los directivos, debido a irregularidades en la legalización de las tierras.

Marco Antonio Bhaday, presidente de CONAFEPH, expresó que por la negligencia e incapacidad y el abuso de autoridad tomaron la decisión de realizar dicha protesta, porque están engañando y afectando a la población que necesita hacer sus trámites.

“Tenemos demasiados problemas con el IP, violentan los procesos, por ejemplo, no aceptan fichas del mismo catastro, prolongan los tiempos y otras irregularidades que nos tienen muy afectados”.

Agregó que ya han hablado con la directora del IP a nivel

nacional, llegando a acuerdos que han sido prometedores y generadores de esperanza para la población que enfrenta un proceso administrativo para legalizar sus tierras, sin embargo, no han sido cumplidos.

Bhaday dijo que las autoridades deberían de ser más conscientes y no ver cada expediente como un simple papel, sino como vidas humanas que buscan obtener un poquito de justicia a través de la legalización de sus tierras.

Según Bhaday, muchos llevan varios años queriendo legalizar sus tierras, pero no les ejecutan a cabo el proceso que compete de parte del IP.

Las invasiones de tierra es otro de los problemas a los que muchos se enfrentan, ya que al no tener legalizado sus predios, no cuentan con sus documentos que les acredite al momento que sean ocupadas por invasores.

Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GI-11/2023



La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio invita a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "A" Categorías 1, 2 y 3 de las Áreas de Trabajo respectivamente, a participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de obra pública **MSPS/GI-11/2023 "MEJORAMIENTO DE VIVERO MUNICIPAL SANTA ANA, SANTA ANA MERENDÓN, BULEVAR CATARINO RIVAS, SECTOR N.O. DISTRITO 2"**.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el miércoles veintiséis (26) de julio de 2023, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar un recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de una memoria USB o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, S.E., la cual se llevará a cabo el día lunes treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las 9:00 a.m.

El periodo de consultas será desde esta publicación hasta el lunes treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.; para brindar aclaraciones a más tardar el miércoles dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **MSPS/GI-11/2023 "MEJORAMIENTO DE VIVERO MUNICIPAL SANTA ANA, SANTA ANA MERENDÓN, BULEVAR CATARINO RIVAS, SECTOR N.O. DISTRITO 2"**. Favor abstenerse de enviar consultas después del lunes treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 p.m.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa, de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las 10:00 a.m. del jueves (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, a las 10:00 a.m. del jueves (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al menos al 2 % del valor de la oferta.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-MSPS/GI-17/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las firmas consultoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1 y 2 de las áreas de trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE", a participar en el Concurso Público Nacional:

CPN-MSPS/GI-17/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN ACCESO BOULEVARD A LA COLONIA SAN JOSÉ V PRIMERA ETAPA, SAN PEDRO SULA".

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los términos de referencia en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de una memoria USB o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el **jueves diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando el Concurso Público Nacional **CPN-MSPS/GI-17/2023 CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN ACCESO BOULEVARD A LA COLONIA SAN JOSÉ V PRIMERA ETAPA, SAN PEDRO SULA. Favor abstenerse de enviar consultas después del viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el **viernes veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el viernes veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-MSPS/GI-13/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula **INVITA** a las firmas consultoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "B" y "D" Categorías 1 y 2 de las áreas de trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE SANITARIO" y "PAVIMENTACIÓN RÍGIDA Y FLEXIBLE", a participar en el Concurso Público Nacional:

CPN-MSPS/GI-13/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN VÍAS INTERNAS COLONIA SAN VICENTE DE PAÚL I Y II"

El proyecto será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los términos de referencia en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **miércoles nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de una memoria USB o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, ubicado en la 20 calle, 5ta avenida, S.E., Barrio Las Palmas, la cual se llevará a cabo el **martes ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el **viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el **jueves diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msp@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando el Concurso Público Nacional **CPN-MSPS/GI-13/2023 "CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: PAVIMENTACIÓN VÍAS INTERNAS COLONIA SAN VICENTE DE PAÚL I Y II". Favor abstenerse de enviar consultas después del viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**.

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar el **jueves veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el jueves veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn